



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ 2021-2024



Sinanché, Yucatán, a 06 de AGOSTO de 2022.

Oficio: 030

Asunto: Cumplimiento del segundo trimestre de
Evaluación de ejercicio 2022 (SEVAC).

**C.P. MARIO CAN MARIN,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN,
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACIÓN LOCAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el H. Ayuntamiento de Sinanché a la fecha no recibió bienes muebles que no se encontraban inventariados durante el proceso entrega-recepción en relación al reactivo, C.17 ¿Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción? **No Aplica** como parte de las respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.


C. ALBERTO ASUNCION YHUIT FLORES
Síndico Municipal.
2021-2024

Correo: admon.sinanche2124@gmail.com